

INTENSIDAD DE EMISIONES CH₄ / Carne

Reducir 37% la intensidad de las emisiones de CH₄ por unidad de producto (kg de carne vacuna en peso vivo), respecto a 1990.

Sección de la CDN	Objetivos específicos de intensidad de emisiones de GEI al respecto de la producción de alimentos	Último valor disponible	27%	Valor Meta 2025	37%
					73%

En la próxima versión de esta ficha técnica el valor meta será definido como la diferencia entre el valor meta del objetivo condicional menos el valor meta del objetivo incondicional de similar redacción incluida en la sección I de la CDN, asimismo se medirá el porcentaje de progreso sobre esa diferencia asociado a la provisión de medios de implementación adicionales y específicos.

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de reducción de intensidad de emisiones de CH ₄ por kg de carne vacuna de peso vivo.	UNIDAD DEL INDICADOR:	%
FÓRMULA DE CÁLCULO DEL INDICADOR:	$\left\{ \left[\text{Promedio de las intensidades anuales (Emisiones de CH}_4 \text{ por fermentación entérica y gestión del estiércol/ Producción de carne vacuna en kg en peso vivo) del período } t-3 \text{ a } t+1 \text{ sin considerar en el promedio los valores anuales máximo y mínimo} \right] / \left[\text{Promedio de las intensidades anuales (Emisiones de CH}_4 \text{ por fermentación entérica y gestión del estiércol/Producción de carne vacuna en kg en peso vivo) del período 1987 a 1991 sin considerar en el promedio los valores anuales máximo y mínimo} \right] - 1 \right\} * 100.$		
DEFINICIÓN DE VARIABLES DEL INDICADOR:	Emisiones de CH ₄ por fermentación entérica y gestión del estiércol: Gg de CH ₄ Producción de carne vacuna: Kg de carne vacuna en peso vivo		
METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR:	Las emisiones de CH ₄ por fermentación entérica y gestión del estiércol para el año t+1 se tomarán del último INGEI disponible. Los valores para t -3 a t serán los estimados en INGEI anteriores y en los años en que no exista dicha estimación, se hará una interpolación lineal. La producción de carne vacuna, medida como kg de peso vivo es estimada por técnicos de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (en adelante: OPYPA) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (en adelante: MGAP). Información detallada sobre la metodología de cálculo se encuentra disponible en el estudio de Bervejillo, J y García, F. publicado en Anuario OPYPA 2018 (http://www.mgap.gub.uy/sites/default/files/48_anuario_2018_-_ganado_y_gases_de_efecto_invernadero.pdf)		
FRECUENCIA DE DATOS	Anual		
PROCESO PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS:	Para la recolección de datos para la estimación de CH ₄ por fermentación entérica y gestión del estiércol se accede al Sistema INGEI que coordina el MVOTMA. Para la recolección de datos para la estimación de la producción de carne vacuna se solicita la información a OPYPA, MGAP. Debido a que la frecuencia de la estimación de los INGEI es bienal hasta la estimación correspondiente al año 2016, para la estimación del Valor Meta existen años en los que no se dispone de estimaciones oficiales de CH ₄ por fermentación entérica y gestión del estiércol. Para esos años, se realiza una interpolación lineal entre las estimaciones oficiales. Se aspira a que la estimación de los INGEI sea anual lo que permitiría estimar este indicador de forma anual y sin necesidad de realizar interpolaciones lineales antes la falta de estimaciones oficiales. Desde el INGEI 2016 se aumentó la frecuencia de estimación, por lo que a partir de ese año se contará con información necesaria para evitar la interpolación lineal.		
FUENTES DE LOS DATOS:	Emisiones de CH ₄ por fermentación entérica: INGEI. (http://apps.mvotma.gub.uy/ingei) Emisiones de CH ₄ por gestión del estiércol: INGEI. (http://apps.mvotma.gub.uy/ingei) Producción de carne vacuna, medida como kg de carne vacuna en peso vivo: Estimaciones realizadas por OPYPA, MGAP		

RESPONSABLE DE LA
ELABORACIÓN/ESTIMACIÓN
DEL INDICADOR:

MVOTMA (como coordinador del Sistema INGEI) y MGAP



OBSERVACIONES/ LIMITACIONES/
OPORTUNIDADES DE MEJORA DEL
INDICADOR:

La elaboración de los INGEI se basa, actualmente, en la metodología de las Directrices del IPCC de 2006. Dicha metodología se revisa y puede ser modificada, afectando los resultados de las estimaciones debido a mejoras en las metodologías de estimación o por el agregado de nuevas fuentes de emisión. Cuando se realiza un cambio en las estimaciones para un determinado año, se deben recalculan las emisiones y remociones de GEI para toda la serie de tiempo anterior, para obtener una serie temporal coherente. Esto podrá implicar en particular una reestimación de las emisiones de 1990 modificando el Valor Base. En estos casos, las estimaciones de los valores de los años 1987, 1988, 1989 y 1991 se ajustarán en la misma cuantía que se ajustó el valor de 1990, manteniendo de esa forma constantes las tasas de cambio anuales. El Valor Base (denominador de la fórmula mediante la cual se calcula el indicador) es el promedio de las intensidades anuales (Emisiones de CH₄ por fermentación entérica y gestión del estiercol/ Producción de carne vacuna en kg en peso vivo) del período 1987 a 1991 sin considerar en el promedio los valores anuales máximo y mínimo.

Dicho valor es **0,781** considerando los recálculos hechos para el INGEI 2017, según las recomendaciones del IPCC 2006. Sin considerar recálculos, el valor base presentado en la CDN es **0,78**.

La CDN establece que la producción de carne vacuna es la reportada en el Anuario Estadístico de la Dirección de Estadísticas Agropecuarias de MGAP (DIEA). Actualmente ese dato no se utiliza para calcular el indicador debido a que es necesario considerar algunas variables de manera diferente en la metodología para poder realizar la proyección hasta el año meta. Eso implica que haya pequeñas diferencias entre el dato publicado en el Anuario de DIEA y el dato utilizado para calcular el indicador. Se trabajará para ajustar la serie de manera de tener la información publicada y disponible para todos los usuarios.

La implementación y avances de este objetivo considera la provisión adicional y específica de medios de implementación, incluidos el financiamiento público no reembolsable y/o concesional, la transferencia de tecnología y fortalecimiento de capacidades, provistos por países desarrollados en el marco de la CMNUCC.

Para cumplir con lo anterior, se implementará un mecanismo de monitoreo de medios de implementación, de transferencia de tecnología y de fortalecimiento de capacidades, vinculados a la implementación de esta medida y a los avances alcanzados sobre la misma. Este mecanismo de monitoreo será integrado a este Ficha Técnica

De esta forma, se distinguirá entre los avances alcanzados con recursos propios del país de aquellos avances alcanzados con medios de implementación, con la transferencia de tecnología y el fortalecimiento de capacidades provistos por países desarrollados en el marco de la CMNUCC.

Valor base de intensidad	0.781 (1990)	Valor Meta 2025	37%
Último valor de intensidad	0.572 (2016)	Último valor disponible	27% (2016)